Barranquilla,

CUENTA DE COBRO No.2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

ZAYRA LUZ PEÑALOSA CAICEDO
C.C. 22507385 de Barranquilla - Atlántico

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L (3.000. 000. oo)** Moneda Legal**,** por concepto de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-45-2024-2825 en el cual registro como contratista. Cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**", Correspondiente a un primer pago del tres (3) de junio de 2024 a dos (2) julio de 2024.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORRO
No. 7 6 9 - 5 1 9 2 9 5 - 7 0 De BANCOLOMBIA



ZAYRA PEÑALOSA CAICEDO
C. C. No.22507385
Contratista